

ANTES, DESPUÉS Y DURANTE

Ramiro Guinea y Anabel Gonzalez

II JORNADAS

Familia Justicia & Trauma

MADRID 3 Y 4 DE MAYO
EVENTO PRESENCIAL Y ONLINE



Asociación
EMDR España

SITUACIONES

Maltrato intrafamiliar o desamparo en la infancia

Abuso sexual infantil intrafamiliar

Violencia intrafamiliar en el adulto

Violencia extrafamiliar en la infancia: bullying

Abuso sexual infantil extrafamiliar

Violencia extrafamiliar en el adulto

Los conflictos de pareja judicializados

Los niños atrapados en el conflicto de sus padres

ANTES

¿Cómo nos llegan los casos?

CASOS QUE LE LLEGAN AL CLÍNICO

Los que vienen por síntomas y con el tiempo se descubre una situación de abuso o maltrato: ¿Qué hacer y cómo hacerlo? ¿Cuándo estamos a tiempo?

Los que vienen para tratar esa situación: ¿Empezamos a trabajar el trauma? ¿Esperamos a que declare?

Intervención de servicios sociales

CASOS QUE LLEGAN A LOS OPERADORES JURÍDICOS

Denuncia en el juzgado

Guardia

Consulta al abogado

DURANTE

¿Qué hacemos desde uno y otro lado durante el proceso?

EL CLÍNICO

Ha de entender los procedimientos para ayudar al paciente (no nos queda otra que familiarizarnos con el contexto legal)

Ha de registrar la información ya que pueden ser necesarios informes y declaraciones

La figura del TESTIGO-PERITO

LOS OPERADORES JURÍDICOS

Entender los mecanismos del trauma para transmitir la información: la información se procesa en función del receptor

Aportar predecibilidad en lo impredecible: procesos, tiempos, qué se puede esperar en el juicio

Cómo transmitir seguridad

¿QUÉ ES EL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR?

¿Quién lo decide?

¿Es no estar expuesto al conflicto?

¿Es conservar el vínculo?

¿Es lo que el niño es capaz de decir ante el juez cuando lo escuchan?

¿Qué se hace mientras no se decide o no se escucha al niño?

LO QUE EL TERAPEUTA SABE: CÓMO HACERLO LLEGAR

¿Qué es importante?

Dificultades del paciente para contar lo que ha pasado y por qué

Decir si las consecuencias encajan con lo esperable a raíz de un trauma

El terapeuta puede estar en la declaración como apoyo

DESPUÉS

¿Se termina todo después del juicio?

¿SE HA “HECHO
JUSTICIA”?

¿Cuándo el proceso ha sido más traumático que el daño inicial?

Consecuencias ¿proporcionales?

Cuando la persona ha puesto en la justicia una expectativa de reparación y ésta no se produce

EL APOYO POSTERIOR COMO PARTE ESENCIAL

Lo que ocurre después de una sentencia: la historia continua

Apoyo terapéutico de rutina

Tratamiento de las secuelas

Vigilancia de los casos ¿qué pasa con los que quedan en el limbo?

¿SE HA BUSCADO "EL
MEJOR INTERÉS DEL
MENOR"?

En violencia de género nunca hay custodia compartida

¿Las custodias compartidas defienden el derecho del niño o el de los padres?

Qué pasa cuando no hay pruebas suficientes de un abuso o maltrato

Ley de "riesgos familiares"

¿NOS ENTENDEMOS?

TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA:



No podemos añadir
más contradicción

EL TRAUMA GRAVE ES
CONTRADICCIÓN

RESUMEN

Guía de actuación en procedimientos con situaciones sensibles

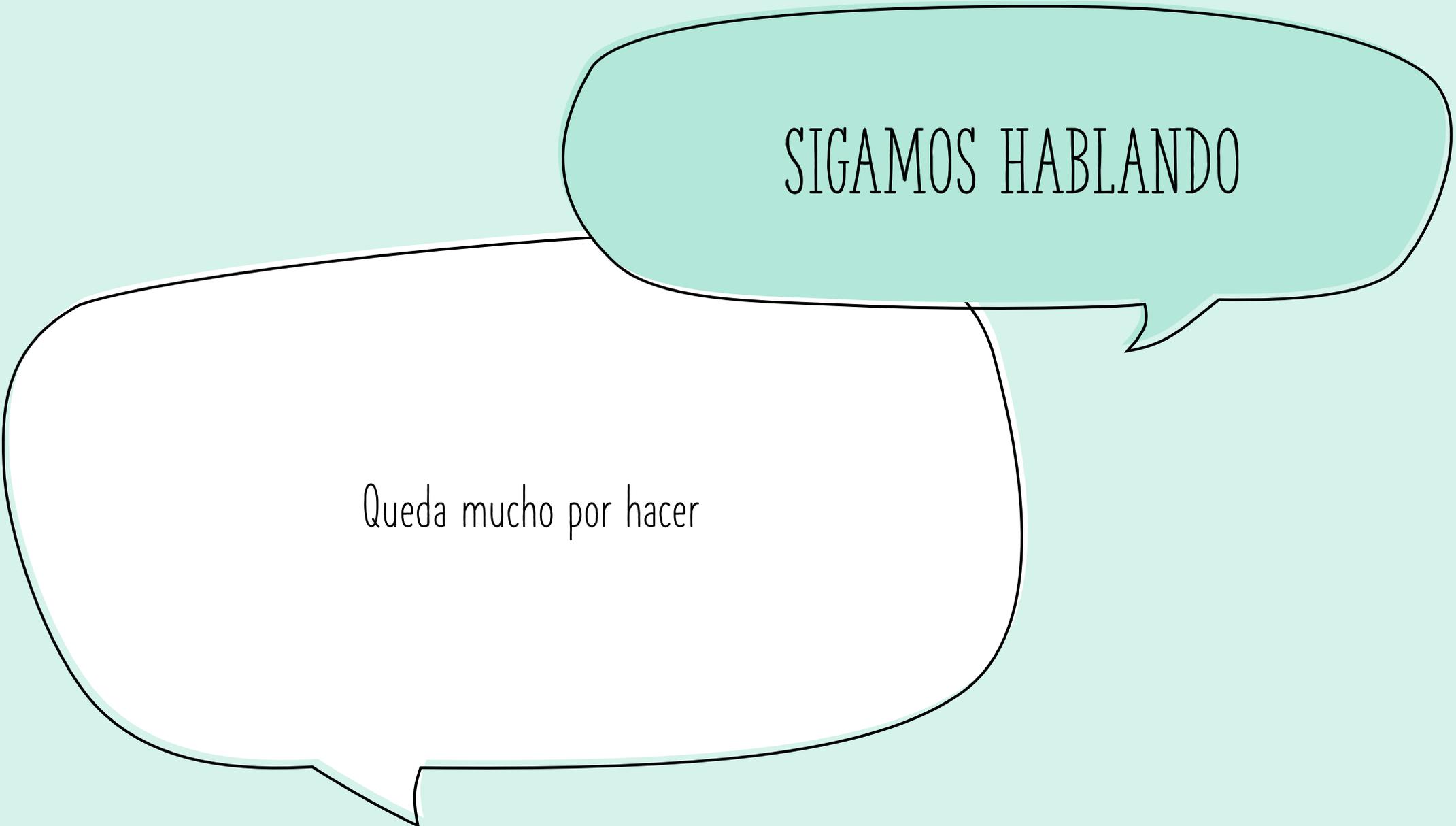
El "primum non nocere" ¿es solo para clínicos?

Algunos cambios en la legislación reciente y qué más cambios serían necesarios

La reparación real del daño no solo económico sino también psíquico (o como no empeorarlo)

Definir mejor el daño moral en situaciones de trauma

Prevención de riesgos familiares



SIGAMOS HABLANDO

Queda mucho por hacer

SI LA INTERVENCIÓN ES REPARADORA
PODEMOS REVERTIR UNA PARTE
IMPORTANTE DEL DAÑO

